



Marina A. Díaz Rodríguez

P E R N A S C I A

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

AÑO:2008

REDACTADO POR:	APROBADO POR:	OBSERVACIONES:

Última actualización: 30/10/08.

La Declaración Medioambiental ha sido redactada teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001:2004 de Sistemas de Gestión Ambiental y en el Reglamento de la Unión Europea 761/01 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) junto con las recomendaciones sobre su aplicación 680/2001 y 532/2003. La Declaración será actualizada y validada anualmente.

Próxima actualización y validación: Octubre 2009

DECLARACION AMBIENTAL VERIFICADA POR LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE, CON EL NÚMERO DE VERIFICADOR ES-V-0006



ÍNDICE

CAPITULO 0: DEFINICIONES PRELIMINARES. GLOSARIO DE TERMINOS

CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA FARMACIA, INSTALACIONES, ENTORNO Y ANTECEDENTES.

1.1. PRESENTACION DE LA FARMACIA

1.1.0 Alcance del Sistema de Gestión Medioambiental

1.1.1. Descripción pormenorizada de las actividades

1.2. ESTABLECIMIENTO

1.2.1. Datos generales

1.2.2. Organización de la farmacia

CAPÍTULO 2. CERTIFICACIONES.

CAPÍTULO 3. POLITICA DE CALIDAD. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AUXILIARES Y PRODUCTOS OBTENIDOS

4.1. RELACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AUXILIARES Y PRODUCTOS OBTENIDOS

4.1.1. Material de oficina

4.1.2. Productos de dispensación en la oficina de farmacia

4.1.3. Materias primas utilizadas en formulación magistral

4.1.4. Otras sustancias y materia auxiliar

4.1.5. Mercancías peligrosas de entrada y salida

CAPÍTULO 5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

5.1. Descripción general del sistema integrado

5.2. Medios de producción y prestación de servicios

5.3. Diagrama de Procesos de la Oficina de Farmacia. Interacción de Procesos y Aspectos

CAPÍTULO 6. ASPECTOS AMBIENTALES. IMPACTOS AMBIENTALES

6.1. Aspectos ambientales directos

6.2. Aspectos ambientales en situación de emergencia

6.3. Aspectos ambientales indirectos

CAPÍTULO 7. ENERGÍAS

7.1. ENERGÍAS UTILIZADAS

CAPÍTULO 8. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES POTENCIALES

8.1. GENERALIDADES

8.2. HISTORIAL DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

CAPÍTULO 9. GESTIÓN DE AGUAS

9.1. DATOS GENERALES

9.1.1. Abastecimiento de agua

9.1.2. Vertidos de aguas residuales

9.1.3. Segregación de aguas residuales

9.2. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

9.3. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS

9.4. OTROS DATOS

9.5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

9.5.1. Antecedentes

9.5.2. Cumplimiento de la legislación aplicable

9.5.3. Propuestas de mejora

CAPÍTULO 10. GESTIÓN DE RESIDUOS Y/O SUBPRODUCTOS

10.1. DATOS GENERALES

10.2. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

10.2.1. Tratamiento y destino

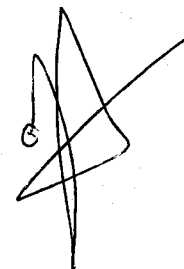
10.2.2. Cumplimiento de la legislación aplicable

10.2.3. Propuestas de mejora

CAPÍTULO 11. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

CAPÍTULO 12. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

CAPÍTULO 13. COMPARACIONES CON AÑOS ANTERIORES. MEJORAS EN LOS RESULTADOS



CAPÍTULO 0. DEFINICIONES PRELIMINARES. GLOSARIO DE TERMINOS

Se especifican a continuación términos, definiciones y abreviaturas empleadas en esta Declaración Medioambiental y en otros documentos del Sistema de Gestión de la Calidad y Medioambiental de la Oficina de Farmacia:

Medicamento: Toda sustancia medicinal y sus asociaciones o combinaciones destinadas a su utilización en las personas o en los animales que se presente dotada de propiedades para prevenir, diagnosticar, tratar, aliviar o curar enfermedades o dolencias o para afectar a funciones corporales o al estado mental. También se consideran medicamentos las sustancias medicinales o sus combinaciones que pueden ser administrados a personas o animales con cualquiera de estos fines, aunque se ofrezcan sin explícita referencia a ellos.

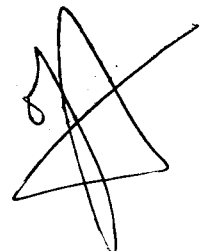
Sustancia medicinal: Toda materia, cualquiera que sea su origen humano, animal, vegetal, químico o de otro tipo a la que se atribuye una actividad apropiada para constituir un medicamento.

Especialidad farmacéutica (E.F.): El medicamento de composición e información definidas, de forma farmacéutica y dosificación determinadas, preparado para su uso medicinal inmediato, dispuesto y acondicionado para su dispensación al público, con denominación, embalaje, envase y etiquetado uniformes al que la Administración del Estado otorgue autorización sanitaria e inscriba en el Registro de Especialidades Farmacéuticas. **Requiere receta médica.**

Especialidad farmacéutica genérica (E.F.G.): La especialidad con la misma forma farmacéutica e igual composición cualitativa y cuantitativa en sustancias medicinales que otra especialidad de referencia, cuyo perfil de eficacia y seguridad esté suficientemente establecido por su continuado uso clínico. La especialidad farmacéutica genérica debe demostrar la equivalencia terapéutica con la especialidad de referencia mediante los correspondientes estudios de bioequivalencia. Las diferentes formas farmacéuticas orales de liberación inmediata podrán considerarse la misma forma farmacéutica siempre que hayan demostrado su bioequivalencia.

Especialidad Farmacéutica Publicitaria (E.F.P): Las Especialidades Farmacéuticas Publicitarias son productos que **no requieren receta médica.**

Fórmula magistral: El medicamento destinado a un paciente individualizado, preparado por el farmacéutico, o bajo su dirección, para cumplimentar expresamente una prescripción facultativa detallada de las sustancias medicinales que incluye, según las normas técnicas y científicas del arte farmacéutico, dispensado en su farmacia o servicio farmacéutico y con la debida información al usuario



Preparado oficial: Aquel medicamento elaborado y garantizado por un farmacéutico o bajo su dirección, dispensado en su oficina de farmacia o servicio farmacéutico, enumerado y descrito por el formulario nacional, destinado a su entrega directa a los enfermos a los que abastece dicha farmacia o servicio farmacéutico.

Materia prima: Toda sustancia activa o inactiva empleada en la fabricación de un medicamento, ya permanezca inalterada, se modifique o desaparezca en el transcurso del proceso.

Forma galénica o Forma farmacéutica: La disposición individualizada a que se adaptan las sustancias medicinales y excipientes para constituir un medicamento.

Receta: Documento que avala la dispensación bajo prescripción facultativa y válido para todo el territorio nacional.

CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA FARMACIA, INSTALACIONES, ENTORNO Y ANTECEDENTES.

1.1. PRESENTACION DE LA FARMACIA

1.1.0. Alcance del Sistema de Gestión Medioambiental

Adquisición, custodia, conservación y dispensación de especialidades farmacéuticas y de productos sanitarios y de parafarmacia. Elaboración de formulas magistrales y preparados oficinales.

1.1.1. Descripción pormenorizada de las actividades

La Oficina de farmacia presta los siguientes servicios:

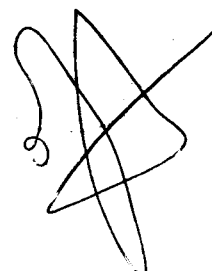
1. Dispensación de especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas (EFP, EF, productos sanitarios en general)
2. Control de parámetros biológicos (tensión arterial, controles analíticos, colesterol, glucosa, ácido úrico, triglicéridos).

y elabora los siguientes productos:

- Formulas magistrales
- Preparados oficinales



Para la prestación de estos servicios Farmacia Díaz Rodríguez cuenta con las fuentes de aprovisionamiento, infraestructuras y personal necesarios y se encuentra certificada por la norma ISO 9001:2000 desde el 2005 por lo que cuenta con documentación detallada para el control operativo de los procesos que emplea.

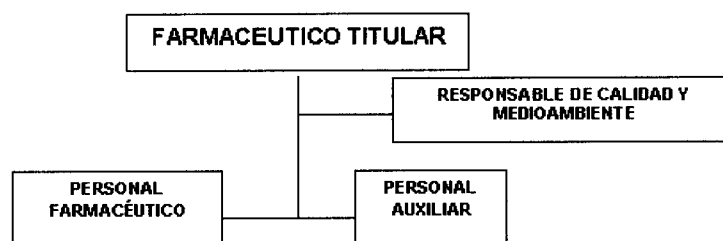
A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, curved lines, possibly representing a stylized 'S' or a similar symbol.

1.2. ESTABLECIMIENTO**1.2.1. Datos generales**

Razón social	MARINA ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ
Nombre de la empresa	FARMACIA DIAZ RODRIGUEZ
Dirección	C/ VELAZQUEZ nº 7
CP y población	33210 GIJON (ASTURIAS)
Teléfono	985 384 493
Fax	985 140 891
e-mail	info@farmacia-marina.es
Representante legal	MARINA ALEJANDRA DIAZ RODRIGUEZ
NIF	11398180-R
Tipo de núcleo	URBANO CENTRICO
Nº de trabajadores	5

1.2.2. Organización de la farmacia

Días de Trabajo semanal	Lunes a Viernes y sábados en jornada de mañana
Horario	Habitual en pequeños comercios
Actividades de mantenimiento	Mantenimiento preventivo en instalaciones de aire acondicionado, extintores realizado por empresas externas

Organigrama:

Firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una inicial o un nombre estilizado, ubicada en la esquina inferior derecha del documento.

CAPÍTULO 2. CERTIFICACIONES

Farmacia Díaz Rodríguez obtuvo el certificado ISO 9001:2000 (concedido por Lloyd's Register Quality Assurance) en el 2005, renovando la certificación en el 2008. La oficina de farmacia se haya acreditada por la Consejería de Sanidad para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales, tanto propias como a terceros, según el Decreto 51/2004, desde el año 2006.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'R' or 'D', located in the bottom right corner of the page.

CAPÍTULO 3. POLITICA DE CALIDAD. POLITICA MEDIOAMBIENTAL

POLITICA DE CALIDAD:

La calidad es entendida por esta Farmacia como un hecho integral que debe ser objetivo y herramienta de todos los componentes de la empresa.

El **objetivo general** es el proceso de **mejora continua** o lo que es lo mismo, la búsqueda de la excelencia en los distintos aspectos del trabajo desarrollado en el ámbito de la adquisición, custodia, conservación y dispensación de medicamentos y productos de parafarmacia.

Farmacia Díaz Rodríguez, que en buen número de casos constituye el primer contacto de los pacientes-clientes con los servicios sanitarios, no encuentra mejor referente para basar esta política, que el beneficio del paciente-cliente.

El **objetivo particular** es que los pacientes-clientes a los que atiende la Oficina de Farmacia, obtengan los servicios que necesiten o requieran (**el cumplimiento estricto de sus requisitos**), que puedan disfrutar del valor añadido que surja mediante el ofrecimiento de información, formación para la salud, además del **cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables**.

Los colaboradores para ello, tendrán a su disposición los medios para su formación continua que contribuya a su desarrollo personal y profesional, debiendo asumir ellos, su primordial contribución al mantenimiento de un sistema de calidad.

En cuanto a la relación con otros componentes del sistema de salud y grupos de pacientes la meta a conseguir es establecer las adecuadas vías de dialogo y comunicación.

Comprobaremos que la dirección es la adecuada, si existe una tendencia a la disminución de reclamaciones y de servicios que se dejen sin satisfacer. Otro parámetro de importancia es la propia capacidad para mantener un sistema de calidad certificable, y que se vaya adaptando a los distintos cambios de la sociedad y de nuestros clientes- pacientes.

El Titular de la Oficina de Farmacia, se constituye como máximo impulsor de esta política y se compromete a promover su cumplimiento y mejora.

POLITICA MEDIOAMBIENTAL:

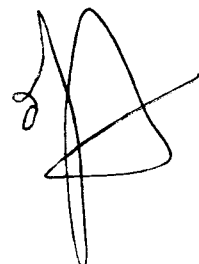
Farmacia Díaz Rodríguez, como Oficina de Farmacia y centro difusor de la Cultura de la Salud debe velar por un **Uso y Gestión Racional de los Productos Farmacéuticos y Parafarmacéuticos**, no sólo en cuanto a la protección de la salud del paciente sino también en la protección y preservación del medio ambiente al que una gestión incorrecta de este tipo de productos también puede afectar.

Por esta razón considera necesaria la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental y se compromete a la revisión periódica de las actividades, productos y servicios que presta a la población y que puedan afectar al medio ambiente, en particular: **La dispensación de medicamentos y elaboración de Fórmulas magistrales y preparados Oficinales.**

Los principios de actuación son:

- **EVALUAR** nuestras actividades, procesos, productos y servicios, determinando nuestros aspectos medioambientales, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente y examinando sus impactos significativos. Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, procesos, productos y servicios que Farmacia Díaz Rodríguez decida emprender, con el objetivo de prevenir los impactos sobre el medio ambiente en su origen.
- **ADOPTAR** las medidas necesarias para reducir al mínimo los impactos medioambientales y la producción de residuos para conservar los recursos, partiendo de las posibles tecnologías limpias aplicables. Se tomarán las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias.
- **ESTABLECER** comprobaciones del cumplimiento de la Política y Objetivos ambientales, y definir las medidas a tomar en caso de incumplimiento. Todo ello con el fin de **mejorar día a día** la eficiencia de los procesos y actividades en cuanto a la prevención de la contaminación medioambiental.
- **CUMPLIR** Con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con el resto de los compromisos de Farmacia Díaz Rodríguez con las diversas Partes Interesadas.
- **FOMENTAR** el sentido de responsabilidad en relación con el medio ambiente entre los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes, a partir del desarrollo de programas de formación y sensibilización de los mismos.
- **PONER** a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades y de los productos farmacéuticos, sobre el medio ambiente.

El Titular de la Oficina de Farmacia, se constituye como máximo impulsor de esta política y se compromete a promover su cumplimiento, difusión y mejora.



CAPÍTULO 4. DESCRIPCIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AUXILIARES Y PRODUCTOS OBTENIDOS

4.1. RELACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AUXILIARES Y PRODUCTOS OBTENIDOS

4.1.1. Material de oficina

El gasto en este concepto por parte de la oficina de farmacia es muy limitado, restringiéndose a papel para impresión y escritura y tóner para impresoras, pero en ambos casos a un nivel de consumo muy bajo. Se comprueba que actualmente todo el papel que se utiliza en impresión es aprovechado y reciclado, imprimiendo nueva documentación en la parte no empleada de las hojas.

El consumo de cartuchos de impresoras es mínimo, considerándolo de nivel doméstico, y estando las impresoras configuradas para un gasto mínimo (en calidad predefinida como borrador).

4.1.2. Productos de dispensación en la oficina de farmacia

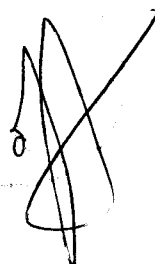
La oficina de farmacia adquiere y custodia en sus zonas de almacenaje todo tipo de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos para su dispensación directa con o sin receta a los clientes/pacientes de su esfera de influencia. Estos productos son suministrados por los almacenes mayoristas y directamente por los laboratorios farmacéuticos fabricantes.

A pesar de que en un principio pueda parecer en la adquisición de estos productos, se generan residuos de muy diversa índole (papel, cartón, plástico, cintas de embalaje, etc.) con características muy distintas. Constituyen la fracción más importante de los residuos que se producen en la fase de recepción de mercancía. Dado el volumen de compra y recepción diaria, aunque no son residuos peligrosos, su volumen hace que sea muy necesaria una gestión adecuada, con el fin de aprovechar los recursos contenidos en los mismos.

Los medicamentos y productos de parafarmacia generan a la larga aspectos medioambientales directos e indirectos. Para más detalle, ver apartado de Aspectos Medioambientales.

4.1.3. Materias primas utilizadas en formulación magistral

En formulación magistral se emplean productos químicos y reactivos de muy diversa índole y peligrosidad, quedando muchos de ellos encuadrados en la categoría de residuos tóxicos peligrosos. Su uso es análogo en cuanto a los procesos al realizado en los laboratorios farmacéuticos a escala industrial pero teniendo en cuenta que este tipo de medicamentos se elaboran para cumplir una prescripción médica para un paciente individualizado la escala de producción de la oficina de farmacia es infinitamente inferior.



4.1.4. Otras sustancias y materia auxiliar

Para el acondicionamiento de fórmulas magistrales se emplean envases plásticos, de vidrio, tubos de latón.

Durante las actividades de formulación magistral se emplean también papeles secantes para la limpieza de instrumental (retirada de residuos de fórmulas del mismo).

Para la realización de análisis sencillos de sangre, se emplean agujas y algodones.

4.1.5. Mercancías peligrosas de entrada y salida

Productos de entrada: especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas; productos químicos, principios activos y reactivos.

Productos de salida: especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas; fórmulas magistrales terminadas.

Residuos de salida: especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas caducadas devueltas a proveedor; productos químicos y principios activos caducados; residuos producidos en la elaboración de fórmulas magistrales; residuos biológicos procedentes de las analíticas de sangre REFLOTRON; aguas de lavado de instrumental empleado en la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.

Otros residuos de salida: tóner de impresoras a nivel de generación doméstico.



CAPÍTULO 5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO

Farmacia Díaz Rodríguez, con objeto de llevar a la práctica el compromiso adquirido con sus políticas de calidad y medio ambiente, ha llevado a cabo la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental durante éste año 2008, sistema de gestión que se ha integrado con el sistema de gestión de la calidad anteriormente implantado.

El Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medioambiente) de Farmacia Díaz Rodríguez, está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

- Manual integrado de Gestión de la Calidad y Medio ambiente.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo, que contienen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual integrado de Gestión.
- Instrucciones Técnicas que describen más detalladamente las actividades indicadas en los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Registros del Sistema de Gestión Integrado.

5.2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para la prestación de servicios de dispensación de especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas, la oficina de farmacia únicamente requiere de zonas de almacenaje a temperatura ambiental y zonas de almacenaje a temperatura controlada (refrigerador).

El sistema informático de la oficina de farmacia genera las necesidades de compra y reaprovisionamiento producidas en el transcurso de la jornada, que son suministrados por los almacenes mayoristas y los laboratorios farmacéuticos.

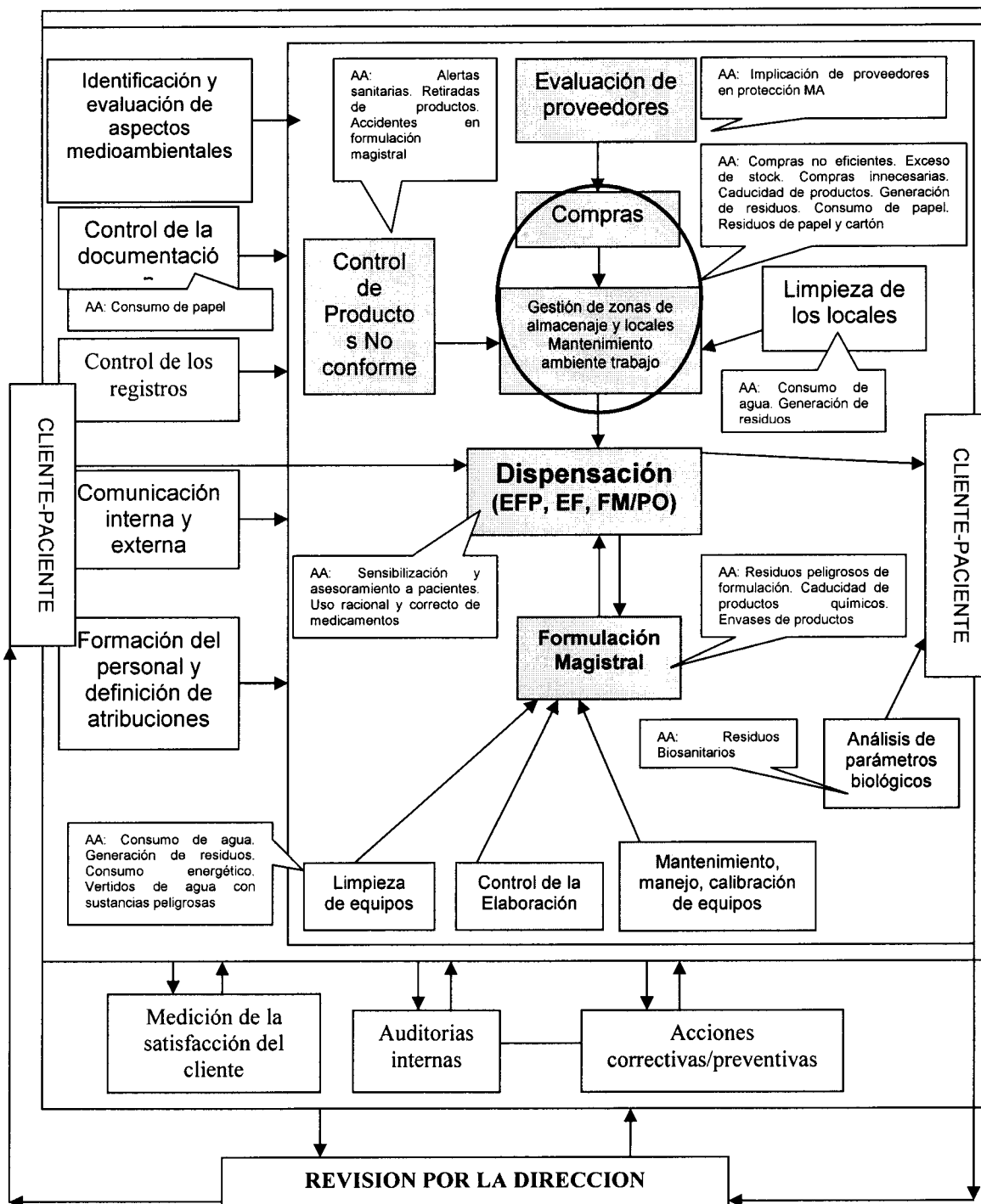
Para la elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales la oficina de farmacia cuenta con una zona de elaboración (laboratorio de formulación magistral) separado del resto de zonas. Éste laboratorio cuenta con el instrumental habitual en cualquier otro laboratorio.

Para la realización de análisis sencillos de parámetros biológicos en sangre, la oficina de farmacia cuenta con un sistema REFLOTRON, en el que son introducidas pequeñas muestras de sangre obtenidas con agujas de punción.



5.3. DIAGRAMA DE PROCESOS DE LA OFICINA DE FARMACIA. INTERACCIÓN DE PROCESOS Y ASPECTOS

Procesos y o actividades del Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficina de Farmacia
Identificación, interacción, secuencia de los Procesos. Identificación de aspectos medioambientales



Actividades pertenecientes o incluidas en los procesos centrales
 Procesos de gestión del sistema o necesarios para obtener información del desempeño
 Procesos centrales con los que se realiza la producción y la prestación del servicio (sujetos a medición con indicadores de la calidad)

CAPÍTULO 6. ASPECTOS AMBIENTALES. IMPACTOS AMBIENTALES

6.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Valor = Naturaleza + Magnitud

Nº	Aspecto	Proceso	Impacto	Naturaleza (se indican los vectores ambientales que justifican la cifra)	Magnitud(se indican los vectores ambientales que justifican la cifra)	Valor (10 a 40)	Significancia
1	Consumo eléctrico	Todos	Explotación de recursos naturales. Calentamiento global	10 (consumo de la red eléctrica)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo
2	Consumo agua	Mantenimiento de condiciones ambientales. Formulación Magistral	Explotación de recursos naturales. Calentamiento global	10 (consumo de la red municipal)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo
3	Consumo de papel	Gestión administrativa	Explotación de recursos naturales. Deforestación	10 (parcialmente reciclado)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo
4	Residuos de papel/cartón	Gestión administrativa. Acondicionamiento de mercancías. Dispensación de recetas	Explotación de recursos naturales. Deforestación	10 (residuos asimilables a urbanos)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo
5	Residuos de tóner y tinta de impresión	Gestión administrativa	Generación de residuos/toxicidad y peligrosidad. Contaminación del suelo	20 (existencia de residuos peligrosos)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
6	Residuos plásticos	Gestión administrativa. Acondicionamiento de mercancías.	Explotación de recursos naturales. Contaminación de suelos y aguas. Perjuicio para la fauna	10 (residuos asimilables a urbanos)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo
7	Fluorescentes	Mantenimiento de condiciones ambientales	Contaminación de suelo y agua	20 (existencia de residuos peligrosos)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
8	Equipos electrónicos desechados	Gestión administrativa.	Contaminación de suelo y agua	20 (existencia de residuos peligrosos)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Muy significativo
9	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados en la oficina de farmacia	Gestión de almacén y compras	Contaminación de suelo y agua	20 (Residuos peligrosos. Grave afección al medio)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
10	Envases vacíos de productos químicos y reactivos y residuos de limpieza de material de laboratorio	Formulación magistral	Contaminación de suelo y agua	20 (Residuos peligrosos. Grave afección al medio)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
11	Productos químicos y reactivos caducados	Formulación magistral	Contaminación de suelo y agua	20 (Residuos peligrosos. Grave afección al medio)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
12	Residuos biosanitarios	Medición de parámetros biológicos	Contaminación de suelo y agua	20 (Residuos peligrosos. Grave afección al medio)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
13	Vertidos de RTP a la red de alcantarillado	Formulación magistral	Contaminación de suelo y agua	20 (Residuos peligrosos. Grave afección al medio)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	30	Muy significativo
14	Vertido aguas sanitarias	No aplica	Contaminación de suelo y agua	10 (urbanos o asimilables. Afección al medio moderada)	10 (igual que el año anterior +/- 5%)	20	Significativo



6.2. ASPECTOS AMBIENTALES EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

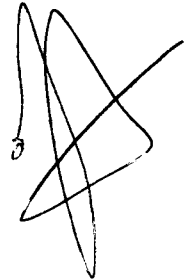
Riesgo = Probabilidad x Severidad

Nº	Aspecto	Proceso	Impacto	Probabilidad	Severidad	Riesgo	Significancia
1	Vertidos o derrames de productos químicos	Formulación magistral	Contaminación de suelo y agua	1 (no ha ocurrido nunca en los últimos 5 años)	1 (daños despreciables y ligeros en el interior de las instalaciones y las repercusiones medioambientales ligeras)	1	NO SIGNIFICATIVO
2	Incendio	No aplica	Contaminación de suelo, agua, atmósfera	1 (no ha ocurrido nunca en los últimos 5 años)	3 (daños graves en las instalaciones, afecciones graves a las personas y/o al medio ambiente)	3	NO SIGNIFICATIVO

6.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Significación medioambiental = Valor x Intensidad x Influencia

Nº	Aspecto	Proceso	Impacto	Valor	Intensidad	Influencia	SMA	Significancia
1	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados o desechados de los clientes	Dispensación	Contaminación de suelo y agua	3 (si bien se realizan, no se dispone de evidencia documental de la realización de campañas de sensibilización y uso racional de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos)	5 (impacto muy importante)	5 (próximo a la influencia total por parte de la farmacia)	75	SIGNIFICATIVO
2	Uso incorrecto de los medicamentos o uso no racional de los medicamentos	Dispensación y asesoramiento de pacientes	Contaminación de suelo y agua	3 (si bien se realizan, no se dispone de evidencia documental de la realización de campañas de sensibilización y uso racional de productos farmacéuticos y parafarmacéuticos)	5 (impacto muy importante)	5 (próximo a la influencia total por parte de la farmacia)	75	SIGNIFICATIVO
3	Falta de implicación de proveedores en protección al MA (sobre todo proveedores de productos químicos)	Compras y gestión de proveedores	Contaminación de suelo y agua	3 (si bien se realizan, no se dispone de evidencia documental de comunicaciones a los proveedores planteando mejoras en sus prácticas de suministro)	5 (impacto muy importante)	5 (próximo a la influencia total por parte de la farmacia)	75	SIGNIFICATIVO




CAPÍTULO 7. ENERGÍAS

7.1. ENERGIAS UTILIZADAS

La oficina de farmacia únicamente emplea fuentes de energía de la red pública (electricidad).

Consumos eléctricos	70 Kwh de media diaria en el promedio de los últimos 12 meses
---------------------	---------------------------------------------------------------



CAPÍTULO 8. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES POTENCIALES

8.1. GENERALIDADES

Actualmente la oficina de farmacia realiza las actividades de prevención y control necesarias para el cumplimiento estricto de la legislación aplicable:

- Ley 10/98 de Residuos y Decreto 51/2004: Mantiene contrato de gestión de residuos químicos y biosanitarios con la empresa Lacera.
- Ley 11/97 de Envases y Residuos de envases: la oficina de farmacia se encuentra adscrita al programa SIGRE.

La oficina de farmacia actualmente recicla todos los residuos de papel, cartón, plásticos y vidrio, utilizando la separación selectiva y los medios municipales para la recuperación de éste tipo de materiales.

La oficina de farmacia se encuentra en estos momentos al inicio de una serie de programas y objetivos medioambientales para implantar sistemas de reducción de los efectos medioambientales potenciales que generan sus actividades:

- Gestión multialmacén y multicentro para optimización de compras y stocks (reducción de stocks y reducción de la incidencia de caducidades de medicamentos y parafarmacia)
- Minimización de la incidencia de caducidad de productos químicos utilizados en formulación magistral

8.2. HISTORIAL DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

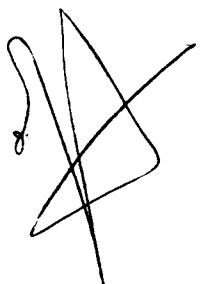
Desde el inicio de las actividades en el año 2004 no se ha producido ningún tipo de incidente o accidente que haya producido daños en el interior de la organización o en su entorno inmediato.

8.3. EQUIPAMIENTO CON RIESGO POTENCIAL ELEVADO DE ACCIDENTE

No existe ningún equipamiento de estas características.

8.4. OTROS DATOS

La organización cuenta con las recomendaciones de una empresa de Prevención de Riesgos Laborales, prestando especial atención a los riesgos generados durante los procesos de formulación magistral.



CAPÍTULO 9. GESTIÓN DE AGUAS**9.1. DATOS GENERALES****9.1.1. Abastecimiento de agua**

El agua consumida por la organización proviene en su totalidad de la red municipal de Gijón. Los usos exclusivos del agua en la instalación se destinan para lavabos, lavado de material de laboratorio y limpieza doméstica de las instalaciones. Los datos de que dispone la oficina de farmacia (recibos) son los que figuran en las tablas siguientes. Consumo dentro de los márgenes esperados dentro de una utilización de agua prácticamente doméstica.

Suministro bimestral (m ³)	10 m ³
Procedencia del agua	Red pública
Usos	Sanitarios, para limpieza de instalaciones y para limpieza de material de laboratorio
Producción anual de aguas residuales (m ³)	Dato no disponible
Tipología de aguas residuales	Domésticas y aguas contaminadas con residuos químicos

9.1.2. Vertidos de aguas residuales

Puntos de vertido	Lavabos, inodoro y fregaderos de la oficina de farmacia
Destino puntos de vertido	Red de alcantarillado urbana
Cantidades de vertidos	Equivalente al consumo

9.1.3. Segregación de aguas residuales

No se realiza en estos momentos por falta de espacio.

9.2. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Procedencia	Consumo diario	Recogida	Evacuación
Lavabos	80% caudal entrada	Red desagüe interna	Alcantarillado público
Limpieza de instalaciones	15% caudal entrada	Red desagüe interna	Alcantarillado público
Limpieza de instrumental de laboratorio	5% caudal entrada	Red desagüe interna	Alcantarillado público

9.3. SISTEMAS DE TRATAMIENTO Y CONTROL DE LOS VERTIDOS

IMPORTANTE. La oficina de farmacia no realiza el vertido a la red de sustancias líquidas distintas de las aguas mencionadas en la tabla anterior. Es decir que EN NINGÚN CASO se realiza el vertido a la Red de Alcantarillado de reactivos y productos químicos líquidos ni de Formulas Magistrales / Preparados Oficinales desechados o defectuosos de forma farmacéutica líquida o semilíquida (disoluciones, jarabes, emulsiones).

Los únicos vertidos líquidos del laboratorio de formulación magistral están constituidos por las aguas de enjuague del material de laboratorio empleado en la elaboración (material de vidrio, espátulas, embudos, probetas...).

9.4. OTROS DATOS

La oficina de farmacia se encuentra analizando diferentes sistemáticas adaptadas al proceso de elaboración de fórmulas magistrales y al uso de los productos químicos y reactivos para minimizar el vertido de estos productos a la red de alcantarillado.

9.5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

9.5.1. Antecedentes

La oficina de farmacia considera que su principal impacto sobre las aguas se centra en las aguas de lavado del instrumental y material empleado en formulación magistral, siendo el resto de actividades generadoras (limpieza de los locales) consideradas de carácter doméstico.

9.5.2. Cumplimiento de la legislación aplicable

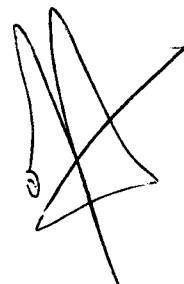
Legislación de ámbito estatal

Ley 29/1985, de 2 de agosto, Ley de aguas. Ley 1/94 de abastecimiento y saneamiento de aguas. Real Decreto 849/1986.

Legislación de ámbito local

Ordenanza de aguas residuales y residuos de Gijón

Examinados los requisitos legislativos y la gestión del agua de la organización auditada, podemos decir que el cumplimiento de la legislación en materia de aguas residuales y consumo de agua es satisfactorio.



9.5.3. Propuestas de mejora

En la minimización de los impactos medioambientales de la oficina de farmacia en lo que se refiere a las aguas residuales, en estos momentos no se plantean a corto plazo medidas directas, como por ejemplo recogida de aguas de lavado de material de laboratorio en contenedores y tratamiento por gestor externo, dado lo reducido de la actividad generadora. Sin embargo, se planten mejoras de **control operacional** de los procesos empleados en la elaboración de las fórmulas magistrales y preparados oficinales:

- Mejora en el control operacional de manejo y dosificación de productos tóxicos peligrosos
- Mejora en el control operacional de trasvase de productos tóxicos peligrosos entre diferentes materiales de laboratorio (vasos de precipitados, espátulas, vidrios de reloj, morteros, vasos medidores, probetas, etc.) y el material de acondicionamiento final (frascos, tarros, tubos, etc.). Estas medidas de control operacional pretenden reducir el número de materiales de laboratorio empleados en la fabricación y el nivel de suciedad restante en el material pendiente de limpieza, que pasaría al agua de vertido.

Otras medidas: la oficina de farmacia ya cuenta con sistemas perlificadores y de mezcla de agua y aire para la reducción del consumo de agua.



CAPÍTULO 10. GESTIÓN DE RESIDUOS Y/O SUBPRODUCTOS**10.1. DATOS GENERALES**

La oficina de farmacia es generadora de residuos inertes asimilables a urbanos, consistiendo prácticamente en papel, cartón y plástico, con escasa incidencia de film para retractilar. Los residuos especiales que se generan tales como fluorescentes tienen una incidencia asimilable a la doméstica, y son tratados por medios de la red pública de puntos limpios.

Los tóners de las impresoras y los propios equipos informáticos son entregados a la empresa de mantenimiento informático para su posterior gestión.

La oficina de farmacia genera también un volumen medio de residuos consistentes en productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados o deteriorados (EF, EFP, productos de parafarmacia) que son devueltos a los proveedores para ser sometidos a tratamiento posterior.

Por lo que respecta a residuos peligrosos generados en los procesos de formulación magistral, podemos distinguir tres tipos:

1. Materias primas / principios activos, productos químicos y reactivos empleados en Formulación Magistral caducados o en mal estado así como los envases vacíos que los hayan contenido (sólidos y líquidos)
2. Fórmulas Magistrales / preparados Oficinales defectuosas o desechadas (sólidas, semilíquidas o líquidas)
3. Materiales empleados para la eliminación de restos de Fórmulas Magistrales y/o Preparados Oficinales o que hayan estado en contacto con las mismas (papeles de limpieza)

Por lo que respecta a residuos peligrosos generados en los procesos de medición de parámetros biológicos en sangre (REFLOTRON) los materiales de desecho consisten en agujas/lancetas y material punzante similar, algodones y gasas.

Por lo que respecta a estos dos últimos, la oficina de farmacia se encuentra dada de alta como pequeño productor de residuos tóxicos peligrosos.

Los datos de generación de residuos proceden de diferentes fuentes y son algunos de ellos medidos en cuantía económica (forma indirecta de medición) pero son indicadores válidos para evaluar el nivel de generación. Los datos se recogen en la tabla adjunta:

Residuo subproducto	Proceso/s generador/es	Valor de medición	Capacidad almacenaje	Tiempo	Transporte
Papel impresoras	Gestión administrativa	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Papel recetas	Dispensación de recetas	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Cartones de embalaje	Aprovisionamiento de medicamentos	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica

	y materias primas				
Plásticos de embalaje	Aprovisionamiento de medicamentos y materias primas	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Fluorescentes	Iluminación de los locales	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Tóners de impresora	Gestión administrativa	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Equipos electrónicos desechados	Gestión interna de la oficina de farmacia	Sin datos	No aplica	Variable	No aplica
Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados en la oficina de farmacia	Compras y almacenaje	Unidades caducadas devueltas	No aplica	Mensual	Almacenes mayoristas y laboratorios
Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados o desechados de los clientes	Dispensación	Sin datos	El equivalente al volumen del contenedor SIGRE (10 l)	Mensual	SIGRE
Envases vacíos de productos químicos y reactivos y residuos de limpieza de material de laboratorio	Formulación magistral	Kg./año	60 litros	6 meses máximo	Gestor externo: Lacera
Productos químicos y reactivos caducados	Formulación magistral	Kg./año	60 litros	6 meses máximo	Gestor externo: Lacera
Residuos biosanitarios	Medición de parámetros biológicos	Kg./año	5 litros	6 meses máximo	Gestor externo: Lacera

Actualmente la oficina de farmacia realiza la separación de los residuos de papel, cartón, plástico a través de la recogida selectiva municipal (la oficina de farmacia cuenta en sus proximidades con contenedores para esta recogida). La oficina de farmacia cuenta con una empresa que realiza el mantenimiento de los equipos informáticos (ordenadores, impresoras) por lo que ésta se encarga de la retirada de los mismos. Tóners y fluorescentes con un volumen muy escaso son gestionados a través de los puntos limpios.

10.2. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

10.2.1. Tratamiento y destino

Todos los residuos y subproductos peligrosos son tratados por gestores autorizados, recogiendo regularmente por transportistas autorizados.

10.2.2. Cumplimiento de la legislación aplicable

Actualmente la oficina de farmacia cumple estrictamente la legislación vigente.


10.2.3. Propuestas de mejora

En éste sentido la oficina de farmacia planea poner en marcha una serie de mejoras y objetivos medioambientales destinados a reducir el volumen de los residuos generados y en consecuencia los impactos sobre el medioambiente:

1. Optimización de procesos de compra y reaprovisionamiento, pensados para la reducción de stocks y en consecuencia de la reducción de la incidencia de la caducidad de especialidades farmacéuticas y parafarmacéuticas.

2. Optimización de los procesos de compra y reaprovisionamiento de productos químicos y reactivos, incidiendo con los proveedores en el suministro de envases más pequeños (eliminar caducidad de productos por falta de uso). Mejorar la gestión de la cartera de proveedores con la introducción de proveedores que tengan implantados procesos de re-test de productos químicos y reactivos que permitan alargar la vida útil de los mismos, favoreciendo su salida en producto terminado en lugar de cómo producto caducado.

3. Mejora en el control operacional de trasvase de productos tóxicos peligrosos entre diferentes materiales de laboratorio (vasos de precipitados, espátulas, vidrios de reloj, morteros, vasos medidores, probetas, etc.) y el material de acondicionamiento final (frascos, tarros, tubos, etc.). Estas medidas de control operacional pretenden reducir el número de materiales de laboratorio empleados en la fabricación y el nivel de suciedad restante en el material pendiente de limpieza, que debería ser retirado con papel de limpieza antes de su lavado.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

CAPÍTULO 11. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL. OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Aspectos Ambientales Directos:

En el cuadro adjunto se establecen aquellos Aspectos Medioambientales Directos para los que se han planificado objetivos a lo largo del 2008 y para todo el 2009. Algunos de los objetivos, por la Significancia de los aspectos a los que se asocian y la envergadura de las metas planificadas, requieren de un planificación para todo el 2008, el 2009 y alguno de ellos para el 2010.

Los criterios de asignación de **prioridad de objetivos** son los siguientes:

1. En primer lugar se definen objetivos medioambientales preferentemente para aquellos aspectos considerados como Muy Significativos antes que para aquellos considerados como Significativos o Poco Significativos.
2. En segundo lugar cabe destacar que existen aspectos medioambientales que se han categorizado como Muy Significativos (residuos de tóner, residuos de fluorescentes, residuos de equipos electrónicos) para los que aún no se prevén objetivos. El motivo radica en que se ha considerado (por volumen de actividad o volumen de generación) que el resto de Aspectos Muy Significativos son más urgentes en cuanto a su minimización (residuos de formulación magistral y reducción de la incidencia de caducidades y devoluciones de stock de medicamentos y parafarmacia)

Nº	Aspecto	Proceso	Objetivo 2008	Objetivo 2009
1	Consumo eléctrico	Todos		
2	Consumo de agua	Limpieza		
3	Consumo de papel	Gestión administrativa		
4	Residuos de papel/cartón	Gestión administrativa. Acondicionamiento de mercancías. Dispensación de recetas		
5	Residuos de tóner y tinta de impresión	Gestión administrativa		
6	Residuos plásticos	Gestión administrativa. Acondicionamiento de mercancías.		
7	Fluorescentes	Mantenimiento de condiciones ambientales		
8	Equipos electrónicos desechados	Gestión administrativa.		
9	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados en la oficina de farmacia	Gestión de almacén y compras		
10	Envases vacíos de productos químicos y reactivos y residuos de limpieza de material de laboratorio	Formulación magistral		
11	Productos químicos y reactivos caducados	Formulación magistral		
12	Residuos biosanitarios	Medición de parámetros biológicos		
13	Vertidos de RTP a la red de alcantarillado	Formulación Magistral		
14	Vertido aguas sanitarias	No aplica		

Aspectos Ambientales Indirectos:

En el cuadro adjunto se establecen aquellos Aspectos Medioambientales Indirectos para los que se han planificado objetivos a lo largo del 2008 y para todo el 2009.

Cabe desatacar las siguientes aclaraciones:

1. Los objetivos marcados para los Aspectos Medioambientales Indirectos 1 y 2 vienen motivados por la aplicación clara de la política medioambiental de la farmacia: Desde la oficina de farmacia nos encontramos en una posición inmejorable para sensibilizar a los pacientes acerca de un racional y correcto uso de los medicamentos y sobre la importancia de realizar una correcta gestión de los restos de medicamentos.
2. El objetivo marcado para el Aspecto Medioambiental Indirecto 3, se ha orientado a mejorar la gestión de nuestros proveedores de productos químicos destinados a formulación magistral, primando con nuestra compra a aquellos proveedores que tengan establecido el **RETEST** para los productos que comercializan.

Nº	Aspecto	Proceso	Objetivo 2008	Objetivo 2009
1	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados o desechados de los clientes	Dispensación		
2	Uso incorrecto de los medicamentos o uso no racional de los medicamentos	Dispensación y asesoramiento de pacientes		
3	Falta de implicación de proveedores en protección al MA (sobre todo proveedores de productos químicos)	Compras y gestión de proveedores		

Dada la escasa Significancia de los Aspectos Medioambientales de Emergencia, no se definen en este ejercicio objetivos.



OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA		Nº:	1 (periodo 2008)
		FECHA:	30/04/08
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS DESCRIPCIÓN DETALLADA:		
	Desarrollo de campaña de sensibilización de la población en la esfera de influencia de la farmacia. Desarrollo de campaña de apoyo a SIGRE y sobre el uso racional de los medicamentos. Aumentar la frecuencia de recogida y vaciado del contenedor SIGRE.		
FUENTE DE INFORMACIÓN	No aplica	INDICADOR RELACIONADO	Envíos del punto SIGRE realizados a almacén distribuidor
AREA/ PROCESO/ASPECTO RELACIONADO	Dispensación	PERIODO QUE ABARCA	30/04/2008 a 30/12/2008
CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE ACTUAL		CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE DESEADO	
2 recogidas mensuales		3 o más recogidas mensuales	
APROBADO POR LA DIRECCIÓN	FIRMA		
PLANIFICACIÓN/PROGRAMAS			
METAS INTERMEDIAS	DESCRIPCIÓN DE META (ESTABLECER DETALLADAMENTE LA META, LOS RECURSOS A EMPLEAR, LAS FUENTES DE INFORMACIÓN, RESPONSABILIDADES)		PERIODICIDAD SEGUIMIENTO
META 1	Desarrollar prospectos informativos para concienciar a los pacientes/clientes de la farmacia de la necesidad de realizar un uso racional de los medicamentos (sobre todo antibióticos). Informar a los pacientes de los impactos ambientales producidos por una mala gestión de sus botiquines domésticos. Recursos: tiempo. Responsables: personal farmacéutico en desarrollo del folleto informativo. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN...30./...05./...08....		Fin de meta
META 2	Realizar dispensación activa e información acerca de los contenidos del folleto informativo. Proporcionar un folleto a cada cliente. Recursos: tiempo. Responsables: todo el personal. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN...30./...12./...08....		Trimestral
META 3	Evaluar los resultados de recogidas SIGRE. Responsable: responsable de calidad y medioambiente. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN ...30./...12./...08....		Trimestral

Este objetivo de calidad tendrá continuidad en el 2009 con el desarrollo de nuevas campañas de uso correcto y racional de medicamentos y nuevas campañas de apoyo a SIGRE (ver muestras de los medios desarrollados a lo largo del 2008 en el capítulo 12.

FR02/PG23/00 DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

27/32

OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA		Nº:	2 (periodo 2008-2010)
		FECHA:	29/04/08
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS DESCRIPCIÓN DETALLADA: Aumentar la rotación del stock de la farmacia. Disminuir el porcentaje de devoluciones por caducidad o mal estado de los productos almacenados. Disminuir el número de unidades devueltas en operaciones limpieza.		
FUENTE DE INFORMACIÓN	Históricos informáticos de compra, recepción y devolución de referencias (programa FARMATIC)	INDICADOR RELACIONADO	Porcentaje de devolución de referencias
AREA/ PROCESO/ASPECTO RELACIONADO	Compras/gestión de stock	PERIODO QUE ABARCA	30/05/08 a 30/12/10
CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE ACTUAL		CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE DESEADO	
5% de devolución de producto almacenado (no se contabilizan las devoluciones inmediatas a la recepción)		4% a fin 2009 3-3'5% en 2010	
APROBADO POR LA DIRECCIÓN	FIRMA		
PLANIFICACIÓN/PROGRAMAS			
METAS INTERMEDIAS	DESCRIPCIÓN DE META (ESTABLECER DETALLADAMENTE LA META, LOS RECURSOS A EMPLEAR, LAS FUENTES DE INFORMACIÓN, RESPONSABILIDADES)		PERIODICIDAD SEGUIMIENTO
META 1	Instalación del módulo multialmacén del programa FARMATIC. Establecer acuerdo para la realización de compras compartidas y cruce de bases de datos con una farmacia asociada. Establecer sistemáticas de compra compartida, cruce de stocks y cruce de caducidades. Recursos: tiempo. Responsable: responsable de compras y titular. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...09.../.....08.....		Cada 2 meses
META 2	Formar al personal en el manejo de la herramienta multialmacén. Recursos: tiempo. Responsable: empresa informática suministradora del software. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...09.../.....08.....		Cada 2 meses
META 3	Comenzar a aplicar la sistemática de compra compartida. Tener las bases de datos de productos, stocks y datos de rotación completamente compartidas. Comenzar pruebas de cruce de caducidades. Evaluar las posibilidades de reducir la necesidad de compra a proveedor externo. Recursos: tiempo. Responsable: responsable de compras y titular. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...10.../.....08.....		Cada 2 meses
META 4	Comenzar a aplicar totalmente todas las sistemáticas definidas. Integrar el proceso multialmacén en el día a día de la farmacia. Recursos: tiempo y formación. Responsable: todo el personal. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...12.../.....08.....		Cada 2 meses
META 5	Aplicar activamente el cruce de inventarios y cruce de caducidades. Elaborar listados de caducidades con 4 meses de antelación en ambas farmacias asociadas. Elaborar estudios de rotación de existencias. Modificación de las características del inventario potenciando stock de productos de rotación A y disminuyendo el stock de referencias con históricos de rotación menor (B, C, D). Conseguir reducir en un 1% el porcentaje de devolución de producto. Recursos: tiempo. Fuentes de información: bases de datos informáticas. Responsable: responsable de compras y titular. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...12.../.....09.....		Trimestral
META 6	Aplicar sistemáticas de gestión por categorías de forma habitual. Determinar porcentajes de rotación por categoría de productos (parafarmacia). Potenciar la Dispensación Activa. Recursos: tiempo. Fuentes de información: bases de datos informáticas. Responsable: Todo el personal. FECHA LÍMITE CONSECUCCIÓN..30.../...12.../.....10.....		Trimestral

FR02/PG23/00 DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

28/32

OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA		N°:	1/2009
		FECHA:	30/10/08
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO/ ACCIÓN DE MEJORA	OBSERVACIONES/COMENTARIOS DESCRIPCIÓN DETALLADA: Disminuir la generación de residuos de productos químicos caducados (aunque por el contrario pueda aumentar la generación de residuos de envases de productos químicos)		
FUENTE DE INFORMACIÓN	Documentos de seguimiento y control de residuos	INDICADOR RELACIONADO	Kg. de productos químicos caducados y kg. de envases vacíos
AREA/ PROCESO/ASPECTO RELACIONADO	Formulación magistral. Generación de residuos	PERIODO QUE ABARCA	2009
CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE ACTUAL		CIFRA/PORCENTAJE/VALOR MEDIBLE DESEADO	
0kg.		Continuar con 0kg.	
APROBADO POR LA DIRECCIÓN	FIRMA		
PLANIFICACIÓN/PROGRAMAS			
METAS INTERMEDIAS	DESCRIPCIÓN DE META (ESTABLECER DETALLADAMENTE LA META, LOS RECURSOS A EMPLEAR, LAS FUENTES DE INFORMACIÓN, RESPONSABILIDADES)		PERIODICIDAD SEGUIMIENTO
META 1	Repartir las formulaciones con la farmacia asociada. Realizar un estudio de las fórmulas magistrales más habituales en cada una de las farmacias y los principios activos que intervienen en su elaboración. Recursos: tiempo. Responsable: responsables de formulación magistral. FECHA LÍMITE CONSECUCIÓN...30.../....03.../.....09.....		Trimestral
META 2	Evaluar proveedores de productos químicos y seleccionar aquellos que ofrezcan formatos y presentaciones de menor tamaño. Seleccionar proveedores que ofrezcan garantías de aplicación de sistemáticas de retest, para aumentar la vida útil de los productos químicos, principios activos, reactivos y excipientes empleados. Recursos: tiempo. Responsable: responsables de formulación magistral. FECHA LÍMITE CONSECUCIÓN...30.../....03.../.....09.....		Trimestral
META 3	Evaluar los resultados de las sistemáticas de subcontratación mutuas de las farmacias asociadas. Recursos: tiempo. Responsable: responsables de formulación magistral y responsable de calidad y medioambiente. FECHA LÍMITE CONSECUCIÓN..30.../....12.../.....09.....		Trimestral

DECLARACIÓN VALIDADA REV 0
03/01/09

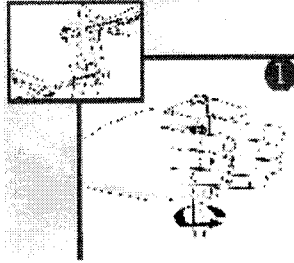
CAPÍTULO 12. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Nº	NOMBRE INDICADOR	ASPECTO ASOCIADO	ÚLTIMOS DATOS DEL INDICADOR				ADMISIBLE 2008
1	Nº de envíos SIGRE	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados o desechados de los clientes	2 envíos SIGRE (30/08/08)	3 envíos SIGRE (30/09/08)	2 envíos SIGRE (30/10/08)		2 mensuales
2	Porcentaje de productos devueltos (caducidad, mal estado)	Productos farmacéuticos y parafarmacéuticos caducados en la oficina de farmacia	5% (30/05/08)				5%
3	Consumos de agua (m ³) bimestrales	Consumo de agua	32m ³ (28/02/08) avería reparada	5 m ³ (30/04/08)	5 m ³ (30/06/08)	7 m ³ (30/08/08)	10 m ³ bimestrales
4	Consumo eléctrico medio (Kwh.)	Consumo eléctrico	70kw/h (media del 2007)	70kw/h (media de 12 meses anteriores, abril 2008)	70kw/h (media de 12 meses anteriores a octubre 2008)		70kw/h (media diaria en promedio de 12 meses). Dato medio en cada factura.
5	Paquetes de papel consumidos anualmente	Consumo de papel	Sin datos	Sin datos	Sin datos		20 paquetes /año
6	Cartuchos de tóner anuales	Consumo de tinta	14 tóners 2007				12 toners/año
7	Kg. de envases vacíos y restos de material de limpieza	Generación de residuos peligrosos en formulación magistral	Sin datos (01/03/07)	5.600kg. (24/08/07)	1.600kg. (04/03/08)		Creciente frente a PQ caducados
8	Kg. de productos químicos caducados o desechados	Generación de residuos peligrosos en formulación magistral	Sin datos (01/03/07)	0kg. (24/08/07)	0kg. (04/03/08)		Mantener 0 kg. semestre. En todo caso una tendencia decreciente
9	Kg. de residuos biosanitarios	Generación de residuos por medición de parámetros biológicos	Sin datos	0.600kg. (24/08/07) parón por avería del equipo	1.600kg. (12/09/08)		No definido, depende la demanda del servicio

Se muestran a continuación ejemplos de las iniciativas desarrolladas en el marco del objetivo medioambiental nº 1



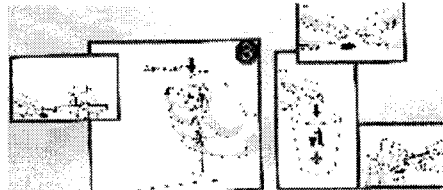
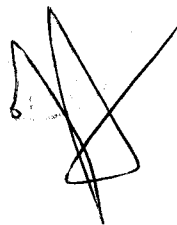
1. RETIRAR EL PROTECTOR DE LA PLUMA, COLOCAR UNA AGUJA NUEVA DE CADA VEZ. MOVER LA PLUMA HACIENDO LA DESUZAR EN TRE LAS PALMAS DE LAS MANOS COMO EN LA FIGURA (COMO SI SE FROTARA LAS MANOS) PARA HOMOGENEIZAR LA INSULINA

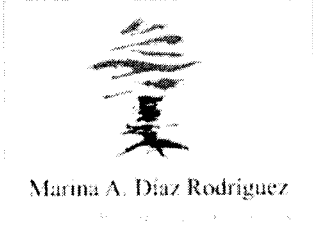



2. TIRE DE LA PARTE DE ARRIBA Y GIRANDO EN EL SENTIDO DE LAS AGUJAS DEL RELOJ AJUSTE LA DOSIS QUE LE HAYA PRESCRITO SU MEDICO



3. RETIRE EL PROTECTOR DE LA AGUJA Y TRAS DESINFECTARSE LA PIEL CON ALGODÓN Y ALCOHOL ADMINISTRE SU DOSIS DE INSULINA. DESECHAR LA AGUJA, VOLVER A COLOCAR EL PROTECTOR DE LA PLUMA

<p><u>NO LO OLVIDE:</u></p> <p>Para un correcto reciclaje, es importante depositar los medicamentos con su caja y prospecto y no se deben dejar termómetros, pilas, gasas, apósitos, agujas, objetos cortantes, prótesis o radiografías, ni tampoco las fórmulas magistrales.</p> <p>Los envases que no se pueden separar del medicamento, como pomadas o jarabes, y los restos de fármacos se destinan a la denominada "valorización energética", una técnica que permite reaprovecharlos para producir energía, algo que el año pasado supuso el aporte similar a la iluminación de 40 colegios de 500 alumnos durante un año.</p>	<p>Farmacia Díaz Rodríguez</p> <p>CUIDAMOS SU SALUD. CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE</p>	<p><u>PROTEJAMOS</u></p> <p><u>EL MEDIO</u></p> <p><u>AMBIENTE</u></p>  <p>Marina A. Díaz Rodríguez</p> <p>SU FARMACIA CON EL MEDIO AMBIENTE</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Los avances de la medicina nos han provisto de medicamentos que contribuyen a mejorar nuestra calidad de vida y nuestra salud.</p>  <p>Sin embargo un uso incorrecto o no controlado por su médico o farmacéutico pueden causar perjuicios a su salud y también suponer contaminación para el medio ambiente.</p>	<p>¿Cómo afecta a las personas este tipo de contaminación?</p> <p>Por el momento, no suponen un riesgo inmediato para las personas.</p> <p>Preocupan más sus efectos a medio y largo plazo, como la aparición de patógenos resistentes a los antimicrobianos y antibacterianos y los efectos en el ecosistema.</p> <p>No consuma antibióticos si su médico no se los ha recetado. Antibióticos siempre con receta!!!</p> <p>Por ejemplo, si los fármacos afectan a la reproducción de los peces, eso mermará aún más los recursos pesqueros.</p>	<p>¿Se pueden minimizar los residuos de fármacos?</p> <p>Si. Una de las mejores formas de contribuir a la reducción de estos residuos es no medicarse innecesariamente y evitar lanzar los restos de fármacos al retrete o a la basura de nuestras casas.</p> <p>Lo mejor es acudir a su farmacia donde podrá deshacerse de los medicamentos que ya no necesite en el punto SIGRE.</p> <p>Cuando tenga dudas acerca de cómo usar sus medicamentos consúltenos sus dudas. Estamos para aconsejarle.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



CAPÍTULO 13. COMPARACIONES CON AÑOS ANTERIORES. MEJORAS EN LOS RESULTADOS

Al ser la primera Declaración Medioambiental no se dispone de comparaciones con años anteriores que muestren los resultados de la gestión ambiental implantada así como de los objetivos medioambientales planificados. Este apartado será cumplimentado detalladamente en las siguientes Declaraciones.

Versión nº	Cambios realizados	Fecha
00	Redacción de 1ª Declaración Medioambiental	30/10/08

